

INFORME TÉCNICO

Estado actual del Capítulo de Salud Pública como gestor del proceso científico-técnico y general en los recursos humanos en salud

Current state of the Public Health Sphere as manager of the scientific-technical and general process in the health human resources

Dr.C. Reinaldo Reyes Mediaceja,^I Dr.C. Emma Bastart Ortiz,^{II} Lic. Omara Mercedes Cardona Sanchez,^I Lic. Yanelis Joa Matos^I y Dra. Elia Elsa Compañá Cobas^I

^I Policlínico Docente Comunitario "Camilo Torres Restrepo", Santiago de Cuba, Cuba.

^{II} Hospital Docente Infantil Sur "Antonio María Béguez César", Universidad de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba, Cuba.

RESUMEN

Se describen las principales características del Capítulo de Salud Pública de la Provincia de Santiago de Cuba, haciendo énfasis en la estructura del mismo, los asociados, la red de relaciones, las actividades realizadas, problemas actuales y la estrategia trazada a corto y mediano plazo, la cual permitirá dar solución a problemas que puedan presentarse.

Palabras clave: Sociedades Científicas, Salud Pública, Capítulo de Salud Pública, Santiago de Cuba.

ABSTRACT

The main characteristics of the Public Health Sphere in Santiago de Cuba province are described, specifically those related to the following aspects: structure, associate specialists, net of relationships, activities carried out, current problems, as well as drawn up strategy at short and medium term, which will allow to give solution to the problems that can be presented.

Key words: scientific societies, public health, scientific-technical process, Santiago de Cuba.

INTRODUCCIÓN

*"Es bello que el pueblo tenga absoluto y pleno concepto de su dignidad y de su honra".
José Martí*

La salud pública es una ciencia en extremo abarcadora por su relación con todas las ciencias y disciplinas que la integran. Implica desde la identificación, el diagnóstico y la

terapia a los enfermos hasta el diagnóstico epidemiológico y la terapéutica ambiental y social; desde la curación clínica hasta las medidas que eviten enfermedades y otros daños a la salud, es decir, incluye todas las acciones que se desarrollan sobre el individuo, la comunidad y la sociedad: promoción de la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico temprano, tratamiento precoz para limitar las incapacidades y rehabilitación, la cual tiene que ser tan integral como la propia salud pública, o sea, física, mental y social.¹

Está muy vinculada con las ciencias sociales y, en particular, con la filosofía. También se relaciona con las ciencias biológicas, psicológicas, matemáticas, económicas, administrativas, políticas y jurídicas. Esta se define como una actividad gubernamental y social importante, de naturaleza multidisciplinaria y que se extiende a casi todos los aspectos de la sociedad.²

El Capítulo de Salud Pública responde a lo antes mencionado, muestra de ello es la heterogeneidad de especialistas asociados y la interrelación con otras ciencias. Entre sus actividades centrales figuran:

- Estimular las investigaciones en todas las especialidades, con amplio desarrollo científico-investigativo, lo cual posibilita identificar, modificar o solucionar los problemas de salud presentes en el individuo, la comunidad y la sociedad.
- Reconocer a personalidades que durante su vida laboral se destacaron en este sector, como a las doctoras Maritza Ramos Rodríguez y Bárbara Castillo Núñez (ambas fallecidas); también se le otorgó la condición Miembro de Honor de la Sociedad Cubana de Salud Pública a los doctores en ciencias Juan José Ceballos Arrieta (fallecido) y Enrique González Corona.
- Reconocer a instituciones que por la labor realizada y los servicios brindados así lo ameriten, entre estas se encuentran el Hospital Docente Infantil Sur "Antonio María Béguez César", el Hospital General Docente Clínicoquirúrgico "Saturnino Lora Torres" y, recientemente, a los municipios de II y III Frentes por el 60 aniversario de la creación de estos y de la medicina rural.

Sobre la génesis del Capítulo de Salud Pública resulta importante destacar que el 10 de julio de 1974 el Dr. Francisco Rojas Ochoa tuvo la iniciativa de fundar la Sociedad Cubana de Administración de Salud, la cual tiempo después cambiaría su nombre a Salud Pública. Esto sucedió junto con la apertura del Instituto de Desarrollo de la Salud.³

En aquella época no era Capítulo sino Filial y solo existía en La Habana. Este centro constituyó la matriz para la formación de salubristas, donde se insertaron higienistas, epidemiólogos, organizadores de salud, demógrafos y planificadores, entre otros. En el momento de la fundación la sociedad agrupaba 314 miembros, con el Dr. Francisco Rojas Ochoa como presidente por largos períodos, junto al entrañable Abelardo Ramírez Márquez. En el crecimiento de la sociedad ha desempeñado una función importante la constitución de sus filiales provinciales en Matanzas, Santa Clara, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba.³

Particularmente en Santiago de Cuba, años después surgió la Filial de Administración y se ubicó en la Dirección Provincial de Salud. Generalmente estaba constituida por los administrativos de la instancia provincial o nacional, entre sus integrantes se encontraban los doctores Héctor Terry Molinet y José A. Gutiérrez Muñiz.

Una vez identificada esta organización como Filial de Administración, el primero en dirigirla fue el ya fallecido Dr. Pedro Bandera Valiente, luego el Dr. Maximiliano Botín y luego la Dra. María Eugenia González Heredia. Es bajo la dirección de esta última que se constituye como Capítulo de Salud Pública de Santiago de Cuba, nombre que lleva hasta hoy día. A partir del 13 de diciembre de 2013 y ratificado en enero del 2014 hasta la fecha, asume esta tarea el Dr.C. Reinaldo Reyes Mediaceja.

Misión

Se trata de una sociedad de carácter científica, inclusiva, reconocida por su liderazgo, comprometida con la calidad académica y con la elevación de la eficacia de los procesos de dirección, administración, programas y servicios, que exige el desarrollo actual y prospectivo de la tecnología del Sistema Nacional de Salud, y destaca tanto el desarrollo de los sistemas organizacionales como a las personalidades en las condiciones de una sociedad científica, tecnológica y humanista, sustentada en los principios de equidad y justicia social.

Visión

Ser una sociedad caracterizada por su autonomía de pensamiento y de desarrollo interno, que con elementos distintivos y de posicionamientos dentro del Sistema Nacional de Salud, sea considerada como un aliado estratégico de instituciones sociosanitarias, educativas, empresas y otros actores sociales para avanzar conjuntamente en los procesos de innovación en vinculación con la sociedad; que promueva actuaciones en términos de accesibilidad, igualdad de oportunidades y políticas de acción afirmativas, que permitan el intercambio internacional, del saber científico tanto de sus asociados como institucional y que sea reconocida en el ámbito nacional e internacional como sociedad de salud de excelencia, sustentada por sus principios de la ética en la ciencia y en las investigaciones, con proyección humanista de cada uno de sus miembros.

Fortalezas

- Existe una representación importante de administradores de salud pública en sus miembros.
- Cuenta con potencial científico entre ellos.
- Capacidad organizativa para el desarrollo de eventos.
- Experiencia en el trabajo.
- Predominio de profesionales jóvenes entre su membresía.
- Cobertura total de la estructura directiva.
- Cuenta con representantes del capítulo de las atenciones primaria, secundaria e instituciones académicas e investigativas.

Debilidades

- Insuficiencias en el funcionamiento de la estructura organizativa, en particular de los grupos de trabajo.
- Escasa participación de los miembros en eventos nacionales e internacionales.
- Grandes dificultades para desarrollar eventos territoriales, nacionales o internacionales en la localidad.

- No se ha logrado la aceptación del inicio de la formación de especialistas en Organización y Administración de Salud Pública en la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba.

Situación actual

El número de asociados en enero del 2014 era de 19 y al cierre de septiembre de 2017 ya contaba con 104 miembros (pediatras, epidemiólogos, médicos generales integrales, estomatólogos, administradores médicos y estomatólogos, entre otros profesionales). Se ha observado un incremento de nuevas inscripciones.

- Estructura de la junta a ese nivel

La organización consta de 12 grupos, un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero. Todos estos cargos se encuentran cubiertos.

- Presidente: Dr.C. Reinaldo Reyes Mediaceja
 - Vicepresidente: Dr. Ernesto Sánchez Hernández
 - Secretaria: Dra. Maritza Berenguer Gouarnaluses
 - Tesorero: Dr. Roberto Sotera Torres
-
- Distribución de los grupos con sus respectivos representantes
 - Investigaciones Científicas: presidida por la Dr.C. Emma Bastart Ortiz
 - Economía de la Salud: presidida por el Dr. Carlos Valenzuela Rodríguez
 - Formación de Recursos Humanos Especializados: jerarquizada por la Dra. Isolina Sánchez Jaca
 - Atención Primaria de Salud: Dra. Deborah Enrique Perera
 - Bienestar Materno-Infantil: Dra. Migdalia Fernández Villalón
 - Hospitales: Dr. Rafael Suárez Domínguez
 - Jurídica: Lic. Zaida Duany Sarmiento
 - Salud Pública Internacional: Dra. María Eugenia González Heredia
 - Promoción y Educación para la Salud: Dra. Mercedes Marzán Deliz
 - Bioseguridad: Lic. María Victoria Perrant Robert
 - Medicina Social: Dr. Roberto Felipe Nicot Cos
 - Administración de Salud: Dr. Hugo Ortiz Moncada

El Capítulo de Salud Pública tiene 104 asociados de todas las instituciones de la provincia de Santiago de Cuba, de ellos 64 son mujeres (61,5 %) y 40 hombres (38,5 %). Cuenta con 55 directivos (52,9 %) y 49 no directivos (47,1 %).

Asimismo, entre los asociados al Capítulo (tabla 1), predominaron los que no tenían categoría docente (31, para 29,8 %), seguidos de los profesores asistentes con 28, dado por 26,9 %.

Tabla 1. Asociados del Capítulo de Salud Pública según categorías docentes

Categoría docente	No.	%
Instructor	24	23,1
Asistente	28	26,9
Auxiliar	20	19,2
Titular	1	1,0
Sin categoría	31	29,8
Total	104	100,0

Como se muestra en la tabla 2, la mayoría de los miembros no tenían categoría científica (75, para 72,1 %). Por otra parte, la categoría ocupacional de estos es variada (tabla 3), pero predominaron los médicos (66, para 63,5 %).

Tabla 2. Asociados del Capítulo de Salud Pública según categoría científica

Categoría científica	No.	%
Doctor en Ciencias	3	2,9
Máster	26	25
Sin categoría	75	72,1
Total	104	100,0

Tabla 3. Asociados del Capítulo de Salud Pública según categoría ocupacional

Categoría ocupacional	No.	%
Médicos	66	63,5
Estomatólogos	14	13,4
Tecnólogos de la salud	13	12,5
Otros Licenciados	8	7,7
Licenciados en Enfermería	3	2,9
Total	104	100

Existe una gran heterogeneidad en las especialidades de los profesionales asociados al Capítulo de Salud Pública (tabla 4). Entre estos prevalecieron los de MGI (28, para 26,9 %), seguidos de los estomatólogos y los licenciados en salud no administradores (14, para 13,4 %, respectivamente).

Tabla 4. Asociados del Capítulo de Salud Pública según especialidad

No.	Especialidades	No.	%
01	Administradores médicos y estomatólogos	9	8,7
02	Otros profesionales no médicos administradores	4	3,8
03	Medicina General Integral	28	26,9
04	Estomatología	14	13,4
05	Pediatría	6	5,8
06	Ciencias Básicas	5	4,8
07	Psiquiatría Infantil	2	1,9
08	Medicina Interna	2	1,9
09	Epidemiología	3	2,9
10	Terapia Intensiva	2	1,9
11	Oftalmología	1	1,0
12	Fisiatría	2	1,9
13	Cirugía	1	1,0
14	Neonatología	1	1,0
15	Medicina Legal	1	1,0
16	Licenciados en salud no administradores	14	13,4
17	Otros licenciados	9	8,7
Total		104	100,0

Entre los directivos asociados del Capítulo (tabla 5), sobresalieron los jefes de departamentos (25, para 45,4 %) y los directores de unidades (15, para 27,3 %).

Tabla 5. Directivos del sector de la salud asociados del Capítulo de Salud Pública según cargo

Cargo	No.	%
Directores de unidades	15	27,3
Vicedirectores	3	5,5
Jefes de departamentos	25	45,4
Asesores metodológicos	3	5,5
Rector	1	1,8
Vice Rector	1	1,8
Decano	1	1,8
Otros	6	10,9
Total	55	100,0

Red de relaciones

En el Capítulo están presente los 3 tipos de redes: operativas, personales y estratégicas, según lo planteado por Castell- Florit Serrate en su libro *Saber qué hacer en la dirección de la salud pública*.⁴

Las operativas se dan en la relación entre los asociados con todos los que están al mismo nivel de dirección; las personales se corresponden con otros capítulos, en particular con el de Pediatría, al contar en la membresía con la presidenta de este, lo que facilita la interrelación de las experiencias y, por último, las estratégicas se fortalecen en esta organización con la presidenta y vicepresidenta de la Cátedra de Prevención del Maltrato Infantil, el presidente de la Cátedra de Economía de la Salud entre otras, todas ellas en función de mejorar el estado de salud de la población.

Actividades realizadas

- X Congreso de la Batalla de Ideas y IX Taller de Valores, con la presentación y discusión de trabajos de gran interés.
- IX Jornada Provincial de Economía de la Salud.
- Durante este año las actividades fundamentales versaron en la presentación y discusión de los programas fundamentales de salud.

Desarrollo alcanzado y actividades realizadas durante 2017

- Se organizó el plan de trabajo, el cual se cumplió satisfactoriamente.
- Se participó en investigaciones de medicina natural y tradicional.
- Se divulgaron contenidos relacionados con el uso de medicamentos naturales, de lo cual se encargaron los miembros del Capítulo, a través de sus consultas.
- Se participó en eventos científicos (en la primera sesión científica se ofreció una conferencia de MNT).
- Se efectuaron investigaciones sobre temas que respondieran tanto a la calidad de los servicios como a sus procesos organizacionales y se tutoraron tesis.
- Se participó, en cada una de las unidades, en las actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades en temas priorizados: tabaquismo, alcoholismo, nutrición y sedentarismo, infecciones de transmisión sexual, adulto mayor, maltrato infantil, hipercolesterolemia, economía de la salud, arbovirosis, cólera y tuberculosis.
- Se presentó el libro *Saber qué hacer en la dirección de la salud pública*, del Dr.C. Pastor Castel-Florit Serrate y se obsequió a los representantes.
- Se celebró el 40 Aniversario de la Sociedad Cubana de Administración de Salud y se recordó a personalidades ya fallecidas como los doctores Pedro Bandera y Maritza Ramos. Se impartió una conferencia sobre dengue, chikungunya, cólera y tuberculosis.
- Se realizaron como principales eventos: el Primer Simposio de Salubristas del Caribe y las Américas, así el X Taller de Ética y Valores (17 y 18 de noviembre).
- Se estudiaron los estatutos.
- Se efectuó la Primera Reunión Nacional de la sociedad de salud con participación internacional.
- Se le dio salida a los objetivos de trabajo del período 2016-2017, a través de actividades y prioridades del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).
- Se propuso y aprobó por la Sociedad Cubana de Salud Pública, otorgarle la condición de Miembro de Honor a los doctores en ciencias Enrique González Corona y Juan José Ceballos Arrieta.

Problemas y necesidades actuales

- Técnico-materiales: La carencia de equipos y las dificultades con el acceso a internet.

- Científicos: Facilitar intercambios en eventos nacionales que se den en el territorio santiaguero, así como proporcionar la presencia física de los miembros en eventos internacionales con sede en el país y fuera de este.
- Como dificultad llamó la atención a la imposibilidad de tutorar tesis de residentes de administración de salud santiagueros por especialistas de la provincia, ni siquiera de compartir esta tutoría, independientemente del grado científico alcanzado, luego se modificó y se tutoraron 3 tesis en administración de salud, conjuntamente con profesores de la Escuela Nacional de Salud Pública, ya que no se permitió en ese inicio la tutoría de los profesores santiagueros como tutores principales, pero hoy día se ha avanzado en este sentido y hay tesis en esta versión de la especialidad tutorada solo por profesores santiagueros.
- Económicos: La retribución monetaria de los que han alcanzado la categoría de doctores, que también son másteres, pudiera desestimular a los asociados, pues, como bien se conoce, los que se encuentran en esta situación pierden la remuneración por la maestría realizada.
- Otros: Se insiste en la necesidad de reiniciar la formación de especialistas en Administración de Salud en la provincia de Santiago de Cuba, ya que los últimos fueron formados en el último lustro de la década del 90 del siglo pasado.

Estrategias del capítulo a corto y mediano plazos

- Mantener el estilo de trabajo en función de los objetivos del MINSAP para ese período.
- Realizar convenios de trabajo con la Asociación Nacional de Economistas y contadores de Cuba.
- Fortalecer la membresía y el funcionamiento de los grupos de trabajo.
- Desarrollar cursos sobre cuestiones básicas en administración, calidad total y procesos gerenciales.
- Apoyar a la dirección de los hospitales.
- Trabajar en el fortalecimiento de la relación policlínico-hospital.
- Insistir en el inicio de la especialidad en salud en la provincia de Santiago de Cuba.
- Realizar simposios de la enseñanza de la medicina, teniendo en cuenta el incremento de médicos que alcanzaron la categoría de doctores en ciencias pedagógicas en abril de 2018.
- Se anunciaron los eventos siguientes: II Jornada Nacional de Salud Pública, II Simposio de Salubristas del Caribe y las Américas, así como el XI Taller de Ética y Valores (15-17 de noviembre de 2018).
- Se realizó el curso taller de liderazgo en febrero de 2018.
- Lograr el intercambio científico internacional.
- Fortalecer las redes de relaciones.
- Trabajar en el perfeccionamiento de los grupos de trabajo.

CONCLUSIONES

Se concluye que existe un crecimiento de la membresía, en relación con la etapa inicial de este proceso; asimismo, se reconoce a personalidades que se han destacado en la salud pública cubana desde lo organizacional, científico, administrativo y prestación de servicios, lo cual honra al Capítulo de la Salud Pública en la Provincia. Se proyectan las acciones y tareas a mediano y largo plazo para el próximo período, lo cual permitirá dar solución a los problemas que puedan presentarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Toledo Curbelo GJ. En: Toledo Curbelo GJ, Rodríguez Hernández P, Reyes Sigarreta M, Cruz Acosta A, Carballoso Hernández M, Sánchez Santos L, *et al.* Fundamentos de la Salud Pública 1. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2005. p. 7-10.
2. Carballoso M, Toledo Curbelo G, Cruz Acosta A, Reyes Sigarreta M, Fernández Adán O. Generalidades de la salud pública. Fundamentos teóricos. En: Toledo Curbelo GJ, Rodríguez Hernández P, Reyes Sigarreta M, Cruz Acosta A, Carballoso Hernández M, Sánchez Santos L, *et al.* Fundamentos de la Salud Pública 1. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2005. p. 15-24.
3. Rojas Ochoa F. Actor y testigo. Medio siglo de un trabajador de la salud. La Habana: Editorial Lazo Adentro; 2016.
4. Castell-Florit Serrate P. Saber qué hacer en la dirección de la Salud Pública. La Habana: Editora Política; 2013.

Recibido: 4 de mayo de 2018.

Aprobado: 1 de junio de 2018.

Reinaldo Reyes Mediaceja. Módulo Docente del Policlínico Docente "Camilo Torres Restrepo", con dirección en San Basilio No. 454, esquina a Carnicería, Santiago de Cuba. Email: emma.bastard@medired.scu.sld.cu



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).